

Mistral número 44, escalera derecha, Barcelona, a las 10:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único. D. Santiago Alonso Herberos.—31.692.

### ESTAMPADOS SANCHÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Procede convocar a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de esta sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobar, si procede, las propuestas de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Situación económica de la empresa.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de hoy se pone a disposición de los accionistas y en las oficinas de la sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Ontinyent (Valencia), a 9 de junio de 2004.—Estampados Sanchís, Sociedad Anónima, Administrador único, Tomás-Álvaro Berenguer Jover.—31.663.

### ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. L. (Sociedad absorbente)

### URBANISMOS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter de Universal el día 27 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la

fusión de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Sociedad unipersonal), y Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., mediante la absorción de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Absorbida), por Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L. (Absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades con fecha 20 de mayo de 2003 y previamente depositado en el Registro Mercantil de Granada.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrá oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Peligros, 21 de mayo de 2004.—Juan Carlos Gómez Tobarias, Administrador único Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., y de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. Unipersonal.—29.703. 2.<sup>a</sup> 15-6-2004

### EUROWOOD FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

El Liquidador único de «Eurowood Fabricación y Comercialización de Maderas, Sociedad Anónima, en liquidación», por la presente convoca a sus accionistas a la Junta general de socios de la mercantil, que se celebrará en Madrid, calle Capitán Haya, número 1, planta 15, el próximo día 30 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera y única convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre la situación y cuentas de la liquidación de la sociedad.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, sito en calle Capitán Haya, número 1, planta 15, de Madrid, la documentación que será objeto de análisis en la referida Junta, o solicitar les sea remitida de forma gratuita.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Liquidador, Ricardo Miranda Miret.—31.665.

### EXPLOTACIONES COMUNES, S. A.

#### Anuncio de corrección de errores

Se hace constar que en el anuncio publicado el día 11 de mayo de 2004, se transcribió como forma social de la entidad S. L., siendo la correcta S. A.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 2004.—María Fátima Negrín Hernández, Liquidador Único.—31.741.

### FINCORP FINANZAS CORPORATIVAS, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

#### BETONICA 90, S. A.

#### BETONICA 92, S. A.

### SERVICIOS Y REDES INTERACTIVOS DE VALOR AÑADIDO SERVAL, S. A.

#### PEDIBUS, S. A.

### FINCORP GESTIÓN, S. A.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima, Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el 3 de junio de 2004, la fusión mediante la absorción por Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima de las Sociedades absorbidas Betonica 90, Sociedad Anónima, Betonica 92, Sociedad Anónima, Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, Sociedad Anónima, Pedibus, Sociedad Anónima y Fincorp Gestión, Sociedad Anónima, con la consecuente extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente Fincorp Finanzas Corporativas, Sociedad Anónima, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que han sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid, que corresponde a los domicilios de las seis sociedades intervinientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2004.—Andrés Dionis Trénor, Secretario del Consejo de Fincorp Finanzas Corporativas, S. A. y Administrador Mancomunado de Fincorp Gestión, S.A.—Miguel Becerro Fernández, Administrador Único de Betonica 90, S.A., Betonica 92, S.A., Servicios y Redes Interactivos de Valor Añadido Serval, S.A., Pedibus, S.A. y Administrador Mancomunado de Fincorp Gestión, S.A.—30.215. 2.<sup>a</sup> 15-6-2004

### FLOCULANTES DEL EBRO, S.A.

#### Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Floculantes del Ebro, S.A.», celebrada el 2 de enero de 2004, acordó la reducción de su capital social, por devolución de aportaciones, en la suma de 91.420 euros, pasando de 168.000 euros a 91.420 euros. Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas

Zaragoza, 3 de junio de 2004.—El Administrador único, Jaime Peleato Sánchez.—29.523.